

ANEXO IV

Crterios de Seleccin de los Proyectos Empresariales:

Los microcrditos se concedern bajo la primaca de tres criterios:

- Carcter social (imposibilidad de financiacin tradicional)
- Viabilidad del plan de empresa
- *Espiritu emprendedor del beneficiario.*

Para realizar esa seleccin se realizar una exposicin de 10 minutos en la que se valorar las capacidades y habilidades para convencer que tiene el emprendedor junto a las puntuaciones obtenidas en base a la relacin de criterios que se detallan a continuacin.

Crterios de Valoracin:

- 1.- Viabilidad del proyecto a financiar; Rentabilidad (ndice de Rentabilidad, Tasa de Coste/Beneficio) y Auto-sustentabilidad (beneficios esperados y plazos aproximados) a partir del plan de negocio presentado. (0-7 Puntos)
- 2.- Plan de Publicidad y Visibilizacin del Negocio. (0-7 Puntos)
- 3.- Nmero de personas directamente beneficiadas por la puesta en marcha de la actividad econmica. (0-7 Puntos)
- 4.- Exposicin de Riesgos del Negocio y propuestas para abordarlos (0-7 Puntos)
- 5.- Posibilidades de creacin de empleo a medio plazo (dentro del periodo de devolucin del prstamo, 24 meses). (0-7 Puntos)
- 6.- Posibilidades de expansin del negocio una vez finalizada la etapa de reembolso. (0-7 Puntos)
- 7.- Innovacin (Tecnolgica, ecolgica o educativa), a partir de si: (0-7 Puntos).

a) Generan un antes y un despus en un mercado especfico:

Las ideas innovadoras perduran y se convierten en referencia obligada en su sector o en el territorio. Pueden incorporar nuevas formas de trabajo y organizacin en la forma de llevar a cabo la actividad.

b) Visibilizan un nicho hasta entonces inadvertido:

Su efecto no se siente en un rea especfica, sino que el producto, servicio o contenido tiene una cualidad disruptiva de tal grado que visibiliza un espectro en el que nadie haba reparado antes. En esos casos, la idea suele abrir un nuevo camino para la produccin y el mercado.

c) Tienen la capacidad de evolucionar con el paso del tiempo:

Lo innovador implica que es sostenible, viable en el tiempo y, adem{s, debe ser lo suficientemente flexible como para evolucionar ante las exigencias del propio contexto.

d) Cuentan con un alto grado de aceptacin:

Tambi{n se define por la capacidad de acogida que tiene entre un pblico determinado, lo que supone definicin en el dise{o o la concepcin, pues si una idea no genera un poder de convocatoria significativo, por m{s innovador que parezca no puede ser considerado como tal.

- 8.- Compromiso con el Cuidado del Medio Ambiente. Incorporacin de Medidas de Cuidado y proteccin del medio ambiente, prcticas no contaminantes, uso de energas limpias, racionamiento del consumo y prcticas de reciclaje. (0-4 Puntos)

- 9.- Aporte para favorecer el Crecimiento de la Comunidad: (0-4 Puntos).

a.- Aporte al resto como modelo de referencia para otros (del mismo sector territorial, de edad, etc).

b.- Aporte en Bienes o servicios que Contribuyan a la Mejora de la Salud y Calidad de vida de la comunidad, en especial de colectivos específicos, infancia y mayores (Ciudad de Alicante).

10.- Incorporación de prácticas orientadas a generar alianzas de trabajo con otras empresas de la comunidad o de todo el territorio europeo y/o internacional. (0-4 Puntos)

11.- Incorporación de prácticas en el desarrollo de su quehacer profesional, que contribuyan a la reducción de desigualdades, de cualquier tipo, y de reducción de la **violencia** en cualquiera de sus tipologías.(0-4 Puntos).

12. - El carácter del emprendedor: compromiso personal e implicación con el proyecto, talento e iniciativa, experiencia previa, formación (0-7 Puntos).

La suma de los puntos obtenidos dará el resultado de la clasificación de los emprendedores que se han presentado a esta modalidad de apoyo.

(*) La diferencia del segmento de puntuación obedece a darle prioridad a los criterios de viabilidad, sostenibilidad y contribución al desempleo.